

# GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EQUIDAD EN LAS ACCIONES Y PIEZAS DE COMUNICACIÓN

Proyecto Comunicando ODS, conectando cuidados: una  
contribución desde Trabajo Social a través del  
Aprendizaje-Servicio



Universidad de Oviedo

Facultad de Comercio,  
Turismo y Ciencias Sociales  
"Jovellanos"



## CONTENIDO

Introducción.....	3
El sexismo y el androcentrismo en la comunicación .....	4
Estrategias para la implementación de un lenguaje inclusivo.....	5
Más allá del uso del lenguaje .....	7
Coherencia entre el lenguaje y las imágenes.....	8
La utilización de fuentes, referentes y protagonistas.....	8
Algunas referencias documentales.....	9

## INTRODUCCIÓN

La comunicación inclusiva y, más concretamente, desde un enfoque de género y de diversidad en equidad, es un paso indispensable para la consecución de un mundo más justo y donde todas las personas estén reconocidas, visibilizadas y valoradas de forma equitativa. Y en un mundo cada vez más multimedia, incorporar buenas prácticas para una comunicación inclusiva es una de las herramientas de transformación social más útiles que podemos incorporar a los procesos de Educación para el Desarrollo.

Aunque un primer paso es el uso de un lenguaje inclusivo, también es necesario garantizar estos enfoques en todas las piezas o contenidos multimedia que se lleven a cabo, así como en las acciones o eventos públicos que se celebren.

El presente documento aporta una serie de pautas, de manera general, que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar cualquier tipo de pieza o contenido comunicacional vinculadas al proyecto "Comunicando ODS, conectando cuidados: una contribución desde Trabajo Social a través del Aprendizaje-Servicio" financiado por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo en la convocatoria 2022.

Cabe recalcar que la comunicación inclusiva es totalmente compatible con los principios fundamentales de la comunicación divulgativa y educativa:

- Concisión, claridad y cohesión.
- Adecuación, accesibilidad, comprensión y aceptabilidad.
- Relevancia, exactitud y calidad de la información.

Específicamente, se realizará la revisión y edición de los contenidos y piezas de comunicación generadas en el marco del proyecto de referencia desde un enfoque de género y de diversidad en equidad en relación a:

- Lenguaje
- Contenidos
- Imágenes
- Fuentes y referentes
- Protagonistas de las piezas de comunicación generadas
- Equidad de presencia femenina/masculina en actos públicos

## EL SEXISMO Y EL ANDROCENTRISMO EN LA COMUNICACIÓN

“La solución para acabar con el sexismo y el androcentrismo lingüísticos pasa por el cambio de “las estructuras sociales que producen y potencian esta utilización”, aunque, de manera estratégica y paralelamente podemos incidir al mismo tiempo en “la realidad y en la lengua y establecer una influencia entre ambas” de tal forma que los cambios que produzcamos en el lenguaje permitan, al menos, nombrar -y nombrar bien, añadiría- a las mujeres.” (Teresa Meana)

El lenguaje inclusivo es una de las herramientas estratégicas para ello y que se apoya en el carácter evolutivo, adaptativo y plástico de las lenguas que algunos (RAE, medios de comunicación en general y “grandes” escritores entre otros) se empeñan en negar, eso sí, únicamente cuando quién habla, escribe o nombra no son ellos mismos o sus iguales.

El lenguaje inclusivo puede enfrentar tanto la perspectiva única que supone el androcentrismo, como el sexismo lingüístico, que afecta a áreas del lenguaje tan extensas como la morfológica, la léxica o la semántica y que, en una concepción más amplia de texto que desborda la propia composición de signos codificados en un sistema de escritura que forma una unidad de sentido, propone fórmulas de cambio para las imágenes y otras representaciones mediante las cuales nos comunicamos, representamos el mundo, y lo construimos.

*El Lenguaje no solo nombra la realidad, sino que tienen la capacidad de crearla.*

## ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LENGUAJE INCLUSIVO

En relación a los textos escritos, estas pautas deben incorporarse a los artículos, publicaciones, post en redes sociales, agenda web, carteles, entre otras piezas de comunicación externa; pero también a cuestiones más operativas y de gestión como formularios internos, documentos trabajados por el alumnado, correos electrónicos y similares.

Como propuestas principales se incluirá en alternancia y de manera equilibrada para garantizar los criterios divulgativos y educativos de los textos escritos:

- ✓ La sustitución del masculino genérico por fórmulas inclusivas como genéricos colectivos, abstractos, perífrasis o metonimias.

Los alumnos han realizado una investigación.

El alumnado ha realizado una investigación.

- ✓ Se puede optar por incluir la palabra "personas" o "ciudadanía" como sujeto de un texto y, desde ahí, apostar por el uso del femenino plural para referirse a las personas o el femenino singular para referirse a ciudadanía. Esto se puede articular volviendo a incluir a lo largo del texto en nuevas ocasiones si su extensión lo requiere.
- ✓ La omisión de las referencias directas al sexo del sujeto. Según la redacción de las frases, se puede eliminar la referencia al sexo de la persona implicada sin afectar en absoluto al mensaje. Esto es posible mediante la utilización de la forma impersonal "se", la utilización de infinitivos y gerundios o la eliminación de masculinos que no añaden información.

Cuando el usuario solicite la ayuda deberá...

Cuando se solicite la ayuda / Al solicitar la ayuda se deberá...

- ✓ El uso de los dos géneros gramaticales dobles. Se puede utilizar el masculino y el femenino para representar grupos mixtos. Así se logra eliminar la ambigüedad o visibilizar explícitamente a las mujeres. Es recomendable utilizarlos alternando el orden, concordando siempre con el último término.

Las técnicas y los técnicos de todos los departamentos....

- ✓ El uso de formas femeninas para nombrar la participación, protagonismo y agencia de las mujeres (cargos, profesiones, titulaciones, adjetivos, entre otras).
- ✓ El uso de la barra quedará limitada a casos excepcionales (encabezamientos, formularios a rellenar en anexos que necesitan economizar espacio, entre otros).
- ✓ Otras fórmulas (@, X, =) se evitarán, pues obstaculizan la lectura y comprensión del texto. Estas fórmulas no son accesibles y, por tanto, no son correctas para una comunicación inclusiva.
- ✓ Evitaremos tratamientos diferentes para cada sexo. Mientras los términos señora/señorita se han empleado (y se siguen empleando en determinados contextos) para referirse al estado civil de las mujeres, no pasa lo mismo con el término señor, que se ha utilizado (y se utiliza) independientemente del estado civil.

El señor Marco Fernández y la señorita Elena Pérez.

El señor Jon Ibargarai y la señora Enara Agirre.

En la **comunicación oral** todas estas pautas son aplicables, sin embargo:

- ✓ El desdoblamiento de los géneros puede ser una opción para hacer énfasis en la inclusividad.
- ✓ Los primeros y los últimos minutos son los más importantes y se debe prestar especial atención a incorporar el lenguaje inclusivo.

## MÁS ALLÁ DEL USO DEL LENGUAJE: LOS CONTENIDOS

**Evitar el androcentrismo** en la propuesta de contenidos, tanto con el uso de un lenguaje inclusivo como:

- Incluyendo referentes de mujeres y feministas en los contenidos, piezas y acciones de comunicación.
- Utilizando fuentes y experiencias de mujeres y feministas para validar los contenidos.
- Evitando asimetrías en el trato y la representación (paridad).

**Acciones anti-sexistas y deconstrucción de estereotipos:**

- Adjetivando sin sexismo.
- Destacando cualidades sin sexismo.
- Nombrando, destacando y proponiendo roles de género no tradicionales.
- Apostando por la agencia, protagonismo y voz de las mujeres y otras identidades de género diversas vs la habitual victimización, pasividad y rol secundario con las que se las representa.

**Transversalidad de género:** garantizando que este enfoque esté presente en todos los contenidos, acciones y piezas, en algunos casos de manera específica y en otros de manera transversal. Para ello, contar con información que sustente y argumente, que explique las causas y problemáticas asociadas, que contextualice y/o involucre propuestas de transformación concretas.

**Reconocer la desigualdad y proponer soluciones:** es importante que nuestros contenidos visibilicen las desigualdades por razón de género; pero además, que analicen las causas y problemáticas de esta desigualdad y, si es posible, referencias a buenas prácticas para contrarrestarlas.

**Diversidad en equidad:** aplicar estos valores y principios para incluir en los contenidos la presencia y protagonismos de personas de la diversidad sexual, cultural, racial, económica, funcional, entre otras.

## COHERENCIA ENTRE EL LENGUAJE Y LAS IMÁGENES

Incorporar todo lo anterior en el uso y selección de imágenes, ilustraciones o fotografías, prestando especial atención a la representación de las mujeres y otras diversidades en cuanto a:

- ✓ Representar la diversidad como riqueza (edades, cuerpos, capacidades, razas, culturas...)
- ✓ Procurar la paridad en la aparición de las imágenes.
- ✓ Deconstruir roles tradicionales (víctimas, pasivas, secundarias...) e incluir propuestas equitativas y feministas (liderazgo, protagonistas, expertas...).
- ✓ En caso de representar situaciones de vulneración o problemáticas concretas: contar con el acuerdo de la fotografiada, evitar el morbo y la victimización, apostar por un rol activo y de lucha, etc.
- ✓ Evitar imágenes estereotipadas de la mujer y el colectivo LGTBIQ:
  - La cosificación de sus cuerpos
  - La fragmentación de sus cuerpos en las imágenes (especialmente de las mujeres)
  - Las imágenes que muestran sus cuerpos priorizando los atributos físicos sobre los intelectuales (sobre todo cuerpos femeninos)
- ✓ Evitar imágenes con connotaciones (hetero)sexistas
  - No mostrarles sin agencia, es decir, sin capacidad decisoria y dependientes económicamente
  - Que no aparezcan con unos rasgos de personalidad tópicamente femeninos, por ejemplo muy emocionales
  - No transmitir la idea de que el cuidado de las personas dependientes y las tareas domésticas son exclusivos de las mujeres o de las personas asimiladas a la feminidad
- ✓ Evitar el montaje de imágenes donde hombres son sujeto y mujeres y LGTBIQ son objeto
  - Cuidado con las diferencias en el tratamiento de las imágenes en la composición de los planos y los encuadres.
  - Evitar diferencias en el tratamiento de las imágenes en los espacios que connotan valores (ej: masculinidad planos exteriores)



## LA UTILIZACIÓN DE FUENTES, REFERENTES Y PROTAGONISTAS

Es importante prestar especial atención a:

- La validación de nuestros contenidos, las personas que consideramos expertas o las referentes a los que acudir para profundizar conocimientos deben ser diversos y paritarios.
- Si es necesario y no conocemos, dedicar más tiempo a buscar fuentes documentales, testimoniales o digitales cuya autoría sea la de mujeres o personas de la diversidad sexual o incluyan contenidos específicos en esta línea.
- Proporcionar una visibilidad e importancia equitativa a las informaciones protagonizadas por las mujeres y personas de la diversidad o sus testimonios en lo que respecta a la distribución de contenidos e imágenes.
- Mostrar a las mujeres y personas de la diversidad en las mismas profesiones, trabajos y posiciones, equiparando su grado de autoridad, relevancia social y poder.
- Promover el reconocimiento e importancia de los cuidados, labores y trabajos asignados tradicionalmente a las mujeres, sobre todo en relación a la garantía del derecho a la salud y el bienestar de las personas, para hacer énfasis en la corresponsabilidad que tienen o deberían de tener los hombres, instituciones y sociedad en estas cuestiones.
- Todas estas pautas deben seguir, además, criterios de equidad en relación a la diversidad de procedencias, edades, niveles educativos, culturas, capacidades, condiciones económicas, etc.

## ALGUNAS REFERENCIAS DOCUMENTALES

“Marcar les diferències: la representació de dones i homes a la llengua”.

Generalitat de Catalunya. Departament de la Presidència. Secció d'Assessorament de Política Lingüística [Criteris Lingüístics 6], 2005.

<https://www.eulalialledo.cat/wp-content/uploads/2017/03/Marcarlesdifer%C3%A8ncies.pdf>

“NOMBRA. En femenino y en masculino. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje”

Madrid: Instituto de la Mujer, 1995.

<https://www.eulalialledo.cat/wp-content/uploads/2017/02/nombra.pdf>

“Recomendaciones para el tratamiento informativo de las personas trans”

Junta de Andalucía, Consejo Audiovisual de Andalucía

<https://fape.es/wp-content/uploads/2021/07/Tratamiento-informativo-colectivo-trans.pdf>

“Guía práctica para periodistas. Igualdad de trato, medios de comunicación y comunidad gitana”

Fundación Secretariado Gitano, 2010

[https://www.gitanos.org/upload/54/77/Guia\\_Practica\\_Com\\_FinalCompleto.pdf](https://www.gitanos.org/upload/54/77/Guia_Practica_Com_FinalCompleto.pdf)

“Directrices para una comunicación inclusiva de la discapacidad”

Naciones Unidas, 2022

[https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2204195\\_s\\_undis\\_communication\\_guidelines.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2204195_s_undis_communication_guidelines.pdf)

“Inmigración y medios de comunicación. Manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas”

Harresiak Apurutz. Coordinadora de ONGs de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes

[https://inclusion.seg-](https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/ficheros/documentos/InmigracionMediosComunicacion_ManualRecopilatorioBBP)

[social.es/oberaxe/ficheros/documentos/InmigracionMediosComunicacion\\_ManualRecopilatorioBBP](https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/ficheros/documentos/InmigracionMediosComunicacion_ManualRecopilatorioBBP)  
[PPeriodisticas.pdf](https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/ficheros/documentos/InmigracionMediosComunicacion_ManualRecopilatorioBBP)